



FECHA:	9 de abril de 2024
--------	--------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00290-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Cobrando S.A.S.
DEMANDADO	Idecy Mayleth Arjona Kelly

INFORME	
Doy cuenta a usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dos (02) de febrero de 2024 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutante, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO ¹	\$ 7.091.200
TOTAL	\$ 7.091.200
Son: SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 7.091.200)	
De otra parte, le informo que las partes enfrentadas en este proceso no han presentado la liquidación del crédito ordenada en autos.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal

¹Auto de fecha 02 de febrero de 2024

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc790bb0e2f23a53a65b54a0ccb52a5ea86aa78b2464499c2f658bf601c5509f**

Documento generado en 09/04/2024 05:31:31 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>